

## ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

## CONTRATACION DIRECTA

**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE PROCESOS PARTICIPATIVOS SOCIALES EN CINCO (5) LOCALIDADES DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA, QUE PERMITAN FORTALECER LAS ORGANIZACIONES SOCIALES Y COMUNITARIAS EXISTENTES, EN UN CONTEXTO DE DEMOCRACIA PARTICIPATIVA.**



## I. Introducción

El Distrito dentro de sus 5 localidades cuenta con 165 Juntas de Acción Comunal y 5 Asociaciones de Juntas de Acción Comunal, cuyo número se encuentra en permanente crecimiento, debido a las iniciativas de la población en la creación de dichos organismos.

El proceso de interacción con la población conlleva un sin número de actividades, donde se necesitan conocimientos interdisciplinarios, como es el caso de las Organizaciones de Acción Comunal (OAC), las cuales demandan asesoría jurídica, asesoría psicosocial, trabajo social, comunicación social, entre otras, situación que demanda un número significativo de personal idóneo.

De acuerdo, al DECRETO ACORDAL No. 0801 de 2020 (7 de diciembre de 2020): “Por el cual se adopta la estructura orgánica de la administración central del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla”, y el DECRETO No. 0812 DE 2020 (diciembre 15 de 2020): Por medio de cual se le delegan unas funciones al jefe de la oficina de participación ciudadana del distrito de barranquilla, La Oficina de Participación Ciudadana adscrita a la Secretaria Distrital de Gobierno trabaja acorde a las siguientes funciones:

- Coordinar la formulación, implementación y evaluación de la política pública de participación ciudadana del Distrito de Barranquilla, de acuerdo con los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG y demás normatividad aplicable en la materia.
- Coordinar con los Alcaldes Locales, supervisar y hacer el seguimiento de la implementación y ejecución de las políticas, estrategias, planes y programas distritales en materia de Participación Ciudadana en las localidades, en el marco de sus competencias.
- Coordinar la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas públicas en materia de participación ciudadana, el fortalecimiento de la democracia participativa la organización y participación de la sociedad civil.
- Coordinar la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas en materia de organismos de acción comunal, tendientes al fortalecimiento de la organización y de sus espacios de participación.
- Así como los programas y proyectos asignados de acuerdo con lo dispuesto en el Plan Distrital de Desarrollo;

Así mismo, el Plan de Desarrollo Distrital de Barranquilla 2020-2023 “Soy Barranquilla”, desde el reto 3.3. SOY CONECTADA, se creó la política 3.3.1. CIUDAD DE GENTE CONECTADA en la cual tiene espacio el programa 3.3.1.3. PROMOCIÓN DE LA CIUDADANÍA PARTICIPATIVA Y CORRESPONSABLE y su proyecto 3.3.1.3.3. FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES Y COMUNITARIAS, que tiene como objetivo promover la participación ciudadana en los temas relacionados con las inversiones de la ciudad en los ámbitos distrital, local y en unidades de planeación zonal, a partir de las necesidades locales, estableciendo un compromiso de eficiencia y transparencia además de desarrollar procesos de fortalecimiento en las organizaciones sociales, comunitarias y nuevas expresiones participativas.

Para la consecución de las funciones, planes y proyectos, la Oficina de Participación Ciudadana desarrolla el Fortalecimiento de las Organizaciones Sociales y Comunitarias, el cual busca estructurar una estrategia de formación y asistencia técnica a los líderes de las organizaciones sociales y comunitarias para generar mayores competencias ciudadanas, técnicas, de gestión política y proyectos que conlleven al mejoramiento de la calidad de vida de sus comunidades. Dichas actividades por lo general requieren de la interacción con la comunidad y organizaciones sociales,



lo que genera una mayor complejidad, puesto que esta dependencia, ejecuta sus actividades por todo el territorio del Distrito de Barranquilla.

Para ello, se requiere un equipo interdisciplinario que conlleve al cumplimiento de las metas, puesto que se requiere contar con abogados con experiencia en el sector público; ingenieros, administradores de empresa, administradores públicos, licenciados, psicólogos y afines, con la capacidad de brindar asesoría técnica, financiera y jurídica, y realizar inspección, vigilancia y control a las organizaciones de acción comunal, reconstruir personerías jurídicas; profesional en ingeniería con amplios conocimientos en sistemas, en especial el manejo de la plataforma transaccional SECOP II. Con ello, se puede afrontar de una manera global la ejecución y desarrollo del proyecto fortalecimiento de las organizaciones sociales y comunitarias.

Dicho proyecto, requiere de su ejecución en toda la vigencia fiscal 2023 para así, garantizar que se cumplan todas las metas propuestas con el proyecto de fortalecimiento a las organizaciones sociales y comunitarias, y contar con el personal idóneo durante la vigencia 2023. Por lo anterior, los contratos derivados del presente estudio previo y necesarios para suplir la necesidad descrita y así garantizar la adecuada ejecución del proyecto toda vez que:

- Se trata de unos servicios que no pueden ser prestados por personal de planta, ya que a pesar de que existe el mismo, no tiene la experticia o conocimiento en la materia y por esta razón, es necesario contratar los servicios de quienes poseen conocimiento y experiencia en el tema.
- Se trata de unos servicios asociados con un proyecto de inversión que se desarrolla a lo largo de la vigencia fiscal, por lo cual, el plazo a establecerse guarda coherencia con las metas de dicho proyecto de inversión.

Por lo tanto, y acorde con las disposiciones constitucionales y legales vigentes y con el fin de satisfacer las necesidades y asegurar el cumplimiento de las metas del proyecto establecido, en el Plan de Desarrollo Distrital 2020-2023 "Soy Barranquilla", se hace necesario contratar la prestación de servicios de profesionales en diferentes disciplinas que apoyen las diferentes actividades de asesoría, coordinación, estructuración, desarrollo y ejecución de las actividades correspondientes al proyecto Fortalecimiento a las Organizaciones Sociales y Comunitarias en las cinco (5) localidades del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla.

La clasificación de los bienes y servicios, objeto del Proceso de Contratación, son los siguientes:

ÍTEM	CLASIFICACIÓN UNSPSC	CLASE
1	80111600	Servicio de Personal Temporal

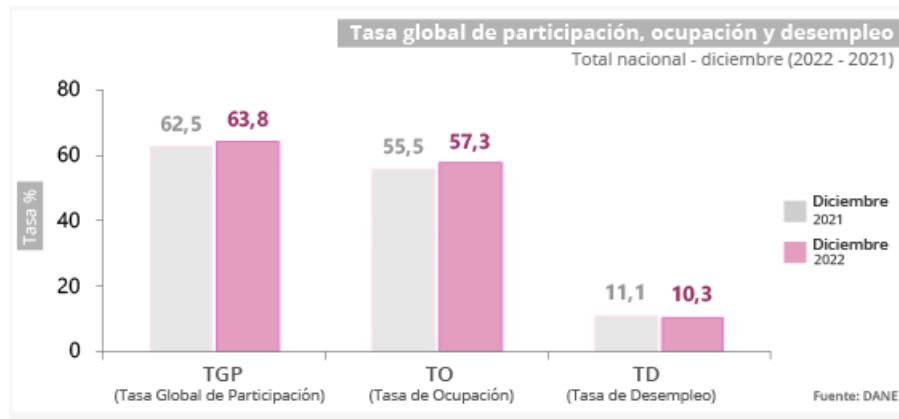
## II. Análisis de Mercado

### PRINCIPALES INDICADORES DEL MERCADO LABORAL

- **Empleo y Desempleo**

Para el mes de diciembre de 2022, la tasa de desempleo del total nacional fue 10,3%, mientras que en el mismo mes de 2021 fue 11,1%. La tasa global de participación se ubicó en 63,8%, lo que significó un aumento de 1,3 puntos porcentuales respecto a diciembre de 2021 (62,5%). Finalmente, la tasa de

ocupación fue 57,3%, lo que representó un aumento de 1,7 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2021 (55,5%).



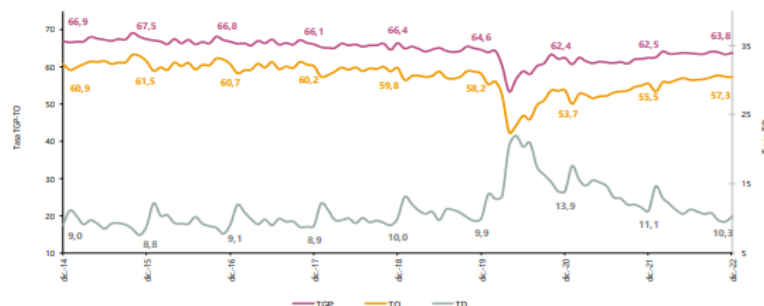
En diciembre de 2022, la tasa de desempleo en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas se ubicó en 10,8%, para diciembre de 2021 fue 11,4%. La tasa global de participación se ubicó en 66,0%, lo que significó un aumento de 3,4 puntos porcentuales respecto a diciembre de 2021 (62,6%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 58,8%, lo que representó un aumento de 3,4 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2021 (55,4%).<sup>1</sup>

- **Indicadores de mercado laboral mes, trimestre y año total nacional y total 13 ciudades y áreas metropolitanas**

### Total nacional mensual

Para el mes de diciembre de 2022, la tasa de desempleo del total nacional fue 10,3%, mientras que en el mismo mes de 2021 fue 11,1%. La tasa global de participación se ubicó en 63,8%, lo que significó un aumento de 1,3 puntos porcentuales respecto a diciembre de 2021 (62,5%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 57,3%, lo que representó un aumento de 1,7 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2021 (55,5%)

**Gráfico 2. Tasa global de participación, ocupación y desempleo  
Total nacional  
Diciembre (2014 - 2022)**



Fuente: DANE, GEIH.

Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados CNPV 2018.  
Nota: cifras aproximadas a un decimal. Por efecto del redondeo los totales pueden diferir ligeramente del anexo.

<sup>1</sup> <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/empleo-y-desempleo>

### Total 13 ciudades y áreas metropolitanas mensual

En diciembre de 2022, la tasa de desempleo en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas se ubicó en 10,8%, para diciembre de 2021 fue 11,4%. La tasa global de participación se ubicó en 66,0%, lo que significó un aumento de 3,4 puntos porcentuales respecto a diciembre de 2021 (62,6%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 58,8%, lo que representó un aumento de 3,4 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2021 (55,4%).

**Gráfico 3. Tasa global de participación, ocupación y desempleo**  
**Total 13 ciudades y áreas metropolitanas**  
**Diciembre (2014 - 2022)**



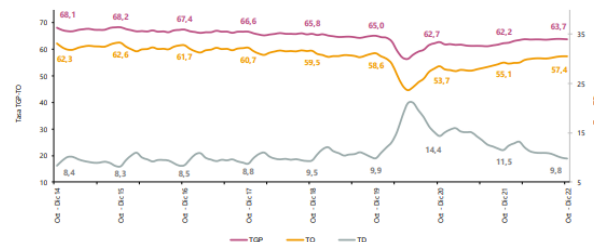
Fuente: DANE, GEIH.

Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados CNPV 2018. Nota: cifras aproximadas a un decimal. Por efecto del redondeo los totales pueden diferir ligeramente del anexo.

### Total nacional trimestre

En el total nacional, la tasa de desempleo del trimestre octubre - diciembre de 2022 fue 9,8%, lo que representó una disminución de 1,7 puntos porcentuales respecto al mismo periodo de 2021 (11,5%). La tasa global de participación se ubicó en 63,7%, lo que significó un aumento de 1,5 puntos porcentuales frente al trimestre octubre - diciembre de 2021 (62,2%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 57,4%, lo que representó un aumento de 2,4 puntos porcentuales respecto al mismo periodo de 2021 (55,1%).

**Gráfico 4. Tasa global de participación, ocupación y desempleo**  
**Total nacional**  
**Octubre - diciembre (2014 - 2022)**



Fuente: DANE, GEIH.

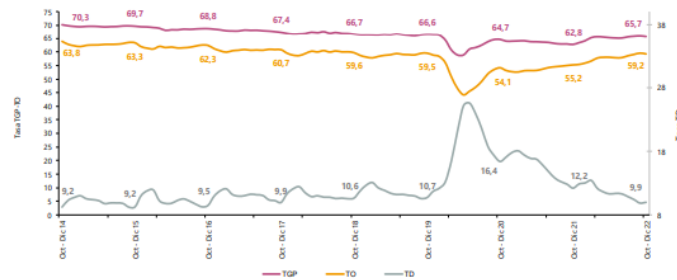
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados CNPV 2018. Nota: cifras aproximadas a un decimal. Por efecto del redondeo los totales pueden diferir ligeramente del anexo.

### Total 13 ciudades y áreas metropolitanas trimestre

En el trimestre octubre - diciembre de 2022, la tasa de desempleo de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 9,9%, lo que representó una disminución de 2,2 puntos porcentuales respecto al mismo periodo de 2021 (12,2%). La tasa global de participación se ubicó en 65,7%, lo que significó un aumento de 3,1 puntos porcentuales respecto al mismo periodo de 2021 (62,6%).

un aumento de 2,9 puntos porcentuales frente al trimestre octubre – diciembre de 2021 (62,8%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 59,2%, lo que representó un aumento de 4,0 puntos porcentuales respecto al mismo periodo de 2021 (55,2%).

**Gráfico 5. Tasa global de participación, ocupación y desempleo**  
Total 13 ciudades y áreas metropolitanas  
Octubre - diciembre (2014 - 2022)



Fuente: DANE, GEIH.

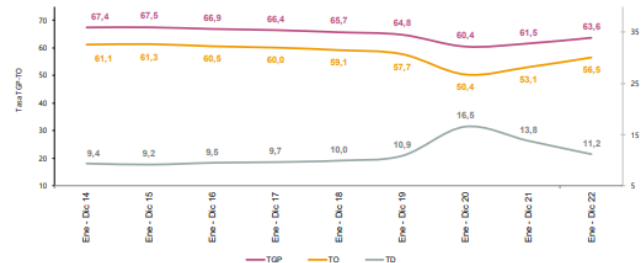
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados CNPV 2018.

Nota: cifras aproximadas a un decimal. Por efecto del redondeo los totales pueden diferir ligeramente del anexo.

### Total nacional año

Para el 2022, la tasa de desempleo del total nacional fue 11,2%, lo que representó una reducción de 2,6 puntos porcentuales respecto al 2021 (13,8%). La tasa global de participación se ubicó en 63,6%, lo que significó un aumento de 2,1 puntos porcentuales respecto al 2021 (61,5%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 56,5%, lo que representó un aumento de 3,4 puntos porcentuales respecto al 2021 (53,1%).

**Gráfico 6. Tasa global de participación, ocupación y desempleo**  
Total nacional  
Año (2014 - 2022)



Fuente: DANE, GEIH.

Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados CNPV 2018.

Nota: cifras aproximadas a un decimal. Por efecto del redondeo los totales pueden diferir ligeramente del anexo.

## • POBLACIÓN OCUPADA SEGÚN RAMA DE ACTIVIDAD

### Total nacional mes

En el mes de diciembre de 2022, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 22.468 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Industrias manufactureras; Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana; y Actividades artísticas, entretenimiento recreación y otras actividades de servicios con 1,2, 1,0 y 0,9 puntos porcentuales, respectivamente.

**Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad\***  
**Total nacional**  
**Diciembre (2022/2021)**

Rama de actividad	Total Nacional				
	Diciembre 2022	Diciembre 2021	Distribución %	Variación absoluta	Contribución en p.p.
<b>Población ocupada</b>	<b>22.468</b>	<b>21.495</b>	<b>100</b>	<b>973</b>	
Industrias manufactureras	2.511	2.262	11,2	249	1,2
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.655	2.448	11,8	207	1,0
Actividades artísticas, entretenimiento recreación y otras actividades de servicios	1.975	1.780	8,8	195	0,9
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos*	660	524	2,9	137	0,6
Construcción	1.684	1.548	7,5	136	0,6
Alojamiento y servicios de comida	1.551	1.446	6,9	105	0,5
Actividades inmobiliarias	269	181	1,2	88	0,4
Transporte y almacenamiento	1.611	1.537	7,2	73	0,3
Actividades financieras y de seguros	438	407	1,9	31	0,1
Información y comunicaciones	400	380	1,8	20	0,1
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.828	1.869	8,1	-41	-0,2
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.069	3.161	13,7	-92	-0,4
Comercio y reparación de vehículos	3.814	3.935	17,0	-121	-0,6

Fuente: DANE, GEIH.

Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos\* incluye la rama de Explotación de minas y canteras.

\*Por aproximación de decimales, la suma de las proporciones y contribuciones puede diferir ligeramente con la información del anexo estadístico.

p.p.: Puntos porcentuales.

Nota: La distribución porcentual de la población ocupada puede diferir del 100% por la no inclusión de la categoría "No informa".

Nota: Poblaciones en miles.

Nota: Los datos de rama de actividad económica están calculados con base en CIIU Rev. 4 A.C.

## Total nacional año

En el 2022, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 22.032 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Actividades artísticas, entretenimiento recreación y otras actividades de servicios; Industrias manufactureras; Comercio y reparación de vehículos con 1,3, 1,3 y 1,2 puntos porcentuales, respectivamente.

**Tabla 2. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad\***  
**Total nacional**  
**Año (2022/2021)**

Rama de actividad	Total Nacional				
	Enero - diciembre 2022	Enero - diciembre 2021	Distribución %	Variación absoluta	Contribución en p.p.
<b>Población ocupada</b>	<b>22.032</b>	<b>20.392</b>	<b>100</b>	<b>1.640</b>	
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.851	1.580	8,4	272	1,3
Industrias manufactureras	2.344	2.081	10,6	262	1,3
Comercio y reparación de vehículos	3.970	3.736	18,0	235	1,2
Alojamiento y servicios de comida	1.483	1.316	6,7	167	0,8
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.665	2.508	12,1	158	0,8
Transporte y almacenamiento	1.595	1.442	7,2	153	0,8
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.224	3.129	14,6	95	0,5
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos*	588	513	2,7	75	0,4
Actividades profesionales, científicas, técnicas y de servicios administrativos	1.734	1.669	7,9	65	0,3
Construcción	1.547	1.489	7,0	57	0,3
Actividades financieras y de seguros	419	366	1,9	53	0,3
Actividades inmobiliarias	221	172	1,0	49	0,2
Información y comunicaciones	383	364	1,7	18	0,1

Fuente: DANE, GEIH.

Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos\* incluye la rama de Explotación de minas y canteras.

\*Por aproximación de decimales, la suma de las proporciones y contribuciones puede diferir ligeramente con la información del anexo estadístico.

p.p.: Puntos porcentuales.

Nota: La distribución porcentual de la población ocupada puede diferir del 100% por la no inclusión de la categoría "No informa".

Nota: Poblaciones en miles.

Nota: Los datos de rama de actividad económica están calculados con base en CIIU Rev. 4 A.C.

## • POBLACIÓN OCUPADA SEGÚN POSICIÓN OCUPACIONAL

### Total nacional mes

En diciembre de 2022, el Obrero, empleado particular; Empleado doméstico y Patrón o empleador fueron las posiciones ocupacionales que aportaron positivamente a la variación de los ocupados en el total nacional con 4,6, 0,6 y 0,4 puntos porcentuales, respectivamente.



**Tabla 3. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según posición ocupacional\***

**Total nacional**  
**Diciembre (2022/2021)**

Posición ocupacional	Total Nacional				
	Diciembre 2022	Diciembre 2021	Distribución %	Variación absoluta	Contribución en p.p.
<b>Población ocupada</b>	22.468	21.495	100,0	973	
Obrero, empleado particular	9.765	8.769	43,5	996	<b>4,6</b>
Empleado doméstico	677	545	3,0	132	<b>0,6</b>
Patrón o empleador	647	554	2,9	93	<b>0,4</b>
Trabajador familiar sin remuneración	467	497	2,1	-29	<b>-0,1</b>
Obrero, empleado del gobierno	841	901	3,7	-60	<b>-0,3</b>
Trabajador por cuenta propia	9.375	9.436	41,7	-61	<b>-0,3</b>
Jornalero o Peón	691	787	3,1	-95	<b>-0,4</b>

Fuente: DANE, GEIH.

\*Por aproximación de decimales, la suma de las proporciones y contribuciones puede diferir ligeramente con la información del anexo estadístico.

Nota: La distribución porcentual de la población ocupada puede diferir del 100% por la no inclusión de la categoría "Otro".  
p.p.: Puntos porcentuales.

Nota: Poblaciones en miles.

### Total nacional año

En 2022, el Obrero, empleado particular; Trabajador por cuenta propia y Empleado doméstico fueron las posiciones ocupacionales que más aportaron positivamente a la variación de los ocupados en el total nacional con 5,9, 1,6 y 0,8 puntos porcentuales, respectivamente.

**Tabla 4. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según posición ocupacional\***

**Total nacional**  
**Año (2022/2021)**

Posición ocupacional	Total Nacional				
	Enero - diciembre 2022	Enero - diciembre 2021	Distribución %	Variación absoluta	Contribución en p.p.
<b>Población ocupada</b>	22.032	20.392	100,0	1.640	
Empleado particular	9.395	8.200	42,6	1.195	<b>5,9</b>
Trabajador por cuenta propia	9.298	8.965	42,2	333	<b>1,6</b>
Empleado doméstico	649	484	2,9	165	<b>0,8</b>
Patrón o empleador	634	487	2,9	147	<b>0,7</b>
Trabajador familiar sin remuneración	439	426	2,0	13	<b>0,1</b>
Jornalero o peón	686	735	3,1	-49	<b>-0,2</b>
Empleado del gobierno	918	1.005	4,2	-87	<b>-0,4</b>

Fuente: DANE, GEIH.

\*Por aproximación de decimales, la suma de las proporciones y contribuciones puede diferir ligeramente con la información del anexo estadístico.

Nota: La distribución porcentual de la población ocupada puede diferir del 100% por la no inclusión de la categoría "Otro".  
p.p.: Puntos porcentuales.

Nota: Poblaciones en miles.

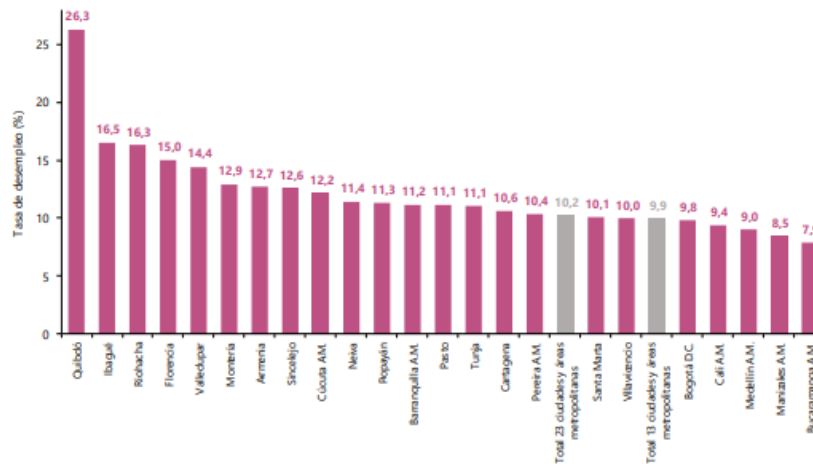
- RANKING DE CIUDADES SEGÚN TASA DE DESEMPLEO**

Para el trimestre octubre – diciembre 2022, de las 23 ciudades y áreas metropolitanas, las que presentaron mayores tasas de desempleo fueron: Quibdó (26,3%), Ibagué (16,5%) y Riohacha (16,3%). Las ciudades con menor tasa de desempleo fueron: Bucaramanga A.M. (7,9%), Manizales A.M. (8,5%), y Medellín A.M. (9,0%).<sup>2</sup>

<sup>2</sup> [https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ech/ech/bol\\_empleo\\_dic\\_22.pdf](https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ech/ech/bol_empleo_dic_22.pdf)



**Gráfico 8. Tasa de desempleo según ciudades  
23 ciudades y áreas metropolitanas  
Octubre- diciembre 2022**



Fuente: DANE, GEIH.

- **ENCUESTA MENSUAL DE SERVICIOS (EMS)**

En diciembre de 2022, todos los subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con diciembre de 2021.

**Gráfico 1. Variación anual de los ingresos nominales, según subsector de servicios  
Total nacional  
Diciembre 2022\***



Fuente: DANE – EMS  
\* Cifra provisional

En diciembre de 2022, dieciséis de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en el personal ocupado total, en comparación con diciembre de 2021.<sup>3</sup>

<sup>3</sup> <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/servicios/encuesta-mensual-de-servicios-ems>

• **EVOLUCIÓN GENERAL DE LOS SUBSECTORES DE SERVICIOS**

**Variación anual de los ingresos nominales y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios (diciembre 2022 / diciembre 2021)**

En diciembre de 2022, todos los subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con diciembre de 2021.

**Tabla 1. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios**

**Diciembre 2022<sup>p</sup> / diciembre 2021**

Sección	División	Descripción	Ingresos nominales		Ingresos por servicios		Venta de Mercancías		Otros Ingresos
			Variación (%)		Contribución (%)				
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	13,5	12,3	0,1	1,1			
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	1,1	1,2	0,0	0,0			
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	14,4	13,2	0,8	0,4			
J	División 58	Actividades de edición	10,7	9,7	1,6	-0,6			
J	División 58, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	6,3	4,7	-3,3	5,0			
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	4,7	12,9	0,0	-8,2			
J	División 61	Telecomunicaciones	1,6	2,9	-1,4	0,0			
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	23,2	22,8	0,3	0,1			
LN	Sección L, División 68	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	10,7	10,0	1,1	-0,4			
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	12,9	13,0	-0,2	0,1			
M	Clase 7310	Publicidad	11,0	11,3	-0,1	-0,2			
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	8,7	8,4	0,3	0,0			
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	23,4	23,3	0,0	0,0			
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	20,1	20,6	-0,1	-0,4			
P	Grupo 854	Educación superior privada	7,2	4,5	0,1	2,6			
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	6,6	6,0	0,3	0,4			
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	8,4	8,4	0,3	-0,3			
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	18,6	15,7	0,3	2,5			

Fuente: DANE – EMS

<sup>p</sup> Cifra provisional

(PP) Puntos porcentuales

Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

**Variación anual del personal ocupado total y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (diciembre 2022 / diciembre 2021)**

diciembre de 2022, dieciséis de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en el personal ocupado total, en comparación con diciembre de 2021.

**Tabla 2. Variación anual del personal ocupado total y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios**

**Diciembre 2022<sup>p</sup> / diciembre 2021**

Sección	División	Descripción	Personal ocupado total <sup>a</sup>		Contribución (%)			
			Variación (%)		Permanente	Temporal directo	Agencias	Misión <sup>***</sup> - Hora estándar <sup>***</sup>
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	6,0	1,8	0,9	3,3		--
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	0,7	0,4	0,5	-1,6		--
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	6,6	6,9	-0,9	0,6		--
J	División 58	Actividades de edición	1,0	1,6	-1,0	0,4		--
J	División 58, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	1,5	2,4	-1,0	0,2		--
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	5,2	2,0	0,6	2,6		--
J	División 61	Telecomunicaciones	-5,1	-4,1	-2,0	1,0		--
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	8,2	8,7	-0,1	-0,4		--
LN	Sección L, División 68	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	2,7	0,0	2,7	0,0		--
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	4,0	2,9	1,1	0,0		--
M	Clase 7310	Publicidad	5,5	3,6	1,3	0,5		--
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	3,0	0,0	1,2	0,3		1,5
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	3,6	7,2	-3,7	0,0		--
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	6,8	2,7	6,7	-2,7		--
P	Grupo 854	Educación superior privada	2,6	0,5	2,3	1,0		-0,1
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	3,8	2,4	1,8	-0,4		--
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	1,3	4,0	-1,8	-0,9		--
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	9,8	3,1	5,6	1,1		--

Fuente: DANE – EMS

<sup>p</sup> Cifra provisional

(PP) Puntos porcentuales

<sup>a</sup> Incluye personal permanente, personal temporal directo y personal temporal contratado a través de agencias de suministro de personal.

<sup>\*\*</sup> Personal en misión aplica para la sección N, divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130.

<sup>\*\*\*</sup> Personal hora cédula aplica para la sección P – grupo 854.

Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

**Variación anual de los salarios y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (diciembre 2022 / diciembre 2021)**

En diciembre de 2022, todos los subsectores de servicios presentaron variación positiva en los salarios, en comparación con diciembre de 2021.

**Tabla 3. Variación anual de los salarios y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios**  
**Diciembre 2022<sup>p</sup> / diciembre 2021**

Sección	División	Descripción	Personal ocupado sin agencias <sup>a</sup>		Permanente	Temporal directo	Misión <sup>**</sup> Hora cátedra <sup>***</sup>
			Variación (%)	Contribución (PP)			
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	11,3	9,1	2,1	--	
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	4,9	2,1	2,8	--	
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	6,5	6,9	-0,4	--	
J	División 58	Actividades de edición	7,1	7,9	-0,8	--	
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	5,5	4,8	0,7	--	
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	11,8	10,0	1,8	--	
J	División 61	Telecomunicaciones	14,0	13,4	0,7	--	
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	14,7	14,4	0,4	--	
LN	Sección L, División 68	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	7,3	4,0	3,3	--	
M	Divisiones 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	14,8	9,3	5,6	--	
M	Clase 7310	Publicidad	5,5	8,4	-2,9	--	
N	Divisiones 78, 80 y Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	9,6	1,2	4,3	4,1	
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	10,7	12,7	-2,0	--	
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	2,0	-1,4	3,4	--	
P	Grupo 854	Educación superior privada	3,4	2,3	1,5	-0,3	
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	9,1	7,0	2,0	--	
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	9,2	10,0	-0,8	--	
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	11,0	6,8	4,1	--	

Fuente: DANE – EMS

<sup>p</sup> Cifra provisional

(PP) Puntos porcentuales

<sup>a</sup> Hace referencia a la variación de los salarios promedio del personal ocupado total excluyendo al personal contratado a través de agencias de suministro de personal.

<sup>\*\*</sup> Personal en misión aplica para la sección N, divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130.

<sup>\*\*\*</sup> Personal hora cátedra aplica para la sección P - grupo 854.

Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

### Variación año corrido de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios

En lo corrido del año 2022, todos los subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos, diecisiete presentaron variación positiva en el personal ocupado total y todos los subsectores presentaron variación positiva en los salarios, en comparación con diciembre de 2021.

**Tabla 4. Variación año corrido de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios**  
**Enero -diciembre 2022<sup>p</sup> / enero -diciembre 2021**

Sección	División	Descripción	Variación (%) Año corrido		
			Ingresos	Personal Ocupado Total <sup>a</sup> Salario <sup>**</sup>	
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	32,2	10,3	7,8
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	11,6	4,7	5,8
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	29,5	12,3	11,4
J	División 58	Actividades de edición	18,3	-1,7	9,1
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	48,9	10,7	20,5
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	12,4	4,4	7,7
J	División 61	Telecomunicaciones	9,2	1,1	9,8
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	25,1	13,5	13,5
LN	Sección L, División 68	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	17,4	4,7	10,0
M	Divisiones 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	22,6	5,1	10,6
M	Clase 7310	Publicidad	25,8	8,6	10,2
N	Divisiones 78, 80 y Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	16,0	6,2	10,5
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	15,9	6,7	7,1
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	22,7	5,0	8,2
P	Grupo 854	Educación superior privada	9,8	4,7	4,2
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	10,3	3,5	7,2
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	5,7	1,7	8,8
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	29,7	8,9	11,9

Fuente: DANE – EMS

<sup>p</sup> Cifra provisional

<sup>a</sup> Incluye personal permanente, personal temporal directo y personal temporal contratado a través de agencias de suministro de personal.

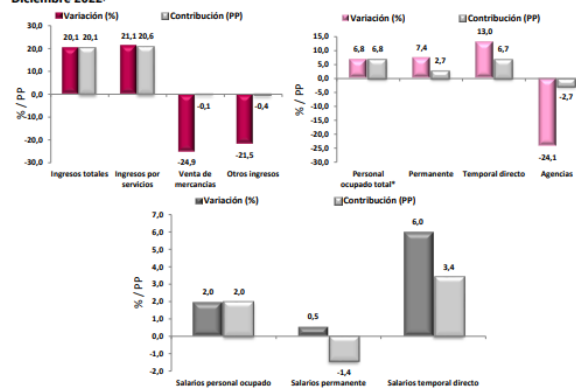
<sup>\*\*</sup> Hace referencia a la variación de los salarios promedio del personal ocupado total excluyendo al personal contratado a través de agencias de suministro de personal.

• **EVOLUCIÓN POR SUBSECTOR DE SERVICIOS**

**Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades**  
**Variación anual: diciembre 2022 / diciembre 2021**

En diciembre de 2022, los servicios de actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades registraron un crecimiento de 20,1% en los ingresos nominales, el personal ocupado total presentó un crecimiento de 6,8% y los salarios registraron un crecimiento de 2,0%, en comparación con diciembre de 2021.

Gráfico 4. Variación anual y contribución de los ingresos nominales por tipo, personal ocupado total y salarios por tipo de contratación  
 Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades  
 Total nacional  
 Diciembre 2022<sup>p</sup>



Fuente: DANE – EMS  
 p Cifra provisional  
 (PP) Puntos porcentuales  
 \* Incluye personal permanente, personal temporal directo y personal temporal contratado a través de agencias de suministro de personal.

En comparación con el mismo mes de 2021, en diciembre de 2022 los ingresos totales presentaron un aumento de 20,1%, que se explica por el incremento de 21,1% en los ingresos por servicios. Por su parte, presentaron una disminución de 24,9% la venta de mercancías y de 21,5% otros ingresos operacionales.

En diciembre de 2022 el personal ocupado total presentó una variación de 6,8%, en comparación con diciembre de 2021, que se explica por el incremento de 7,4% en el personal permanente y de 13,0% en el personal temporal directo. Por su parte, el personal contratado a través de agencias presentó una disminución de 24,1%.

Mientras que los salarios en diciembre de 2022 presentaron un aumento de 2,0%, en comparación con diciembre de 2021, que se explica por el incremento de 6,0% en los salarios del personal temporal directo y de 0,5% en los salarios del personal permanente.<sup>4</sup>

**III. Técnico**

El objeto para la presente contratación es **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE PROCESOS PARTICIPATIVOS SOCIALES EN CINCO (5) LOCALIDADES DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA, QUE PERMITAN FORTALECER LAS ORGANIZACIONES SOCIALES Y COMUNITARIAS EXISTENTES, EN UN CONTEXTO DE DEMOCRACIA PARTICIPATIVA.”** Se requiere de la prestación de servicios de profesionales en

<sup>4</sup> [https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ems/bol\\_ems\\_diciembre\\_22.pdf](https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ems/bol_ems_diciembre_22.pdf)



diferentes disciplinas que apoyen las diferentes actividades de asesoría, coordinación, desarrollo y ejecución de las diversas actividades del proyecto fortalecimiento a las organizaciones sociales y comunitarias que requieran desarrollar en las cinco (5) localidades del Distrito.

A continuación, se detalla los perfiles, las obligaciones específicas y los valores de los contratos:

CANTIDAD	PERFIL	OBLIGACIONES	PLAZO	VALOR TOTAL
1	PROFESIONAL EN DERECHO CON UN (01) AÑO DE EXPERIENCIA A PARTIR DE LA OBTENCION DEL TITULO	1)Brindar asesoría a la Oficina de Participación Ciudadana dentro del acompañamiento jurídico a las Organizaciones de Acción Comunal y grupos de interés del Distrito. 2)Brindar asesoría a la Oficina de Participación Ciudadana en las actividades de promoción de la ciudadanía activa y responsable en el Distrito de Barranquilla. 3)Asesorar a la Oficina de Participación Ciudadana en la planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de las actividades y procesos participativos en el marco del fortalecimiento a las organizaciones sociales, comunitarias y nuevas expresiones participativas. 4)Atender oportunamente los informes que se les soliciten en el desarrollo de sus funciones.	OCHO (8) MESES	\$28.000.000
1	PROFESIONAL EN DERECHO CON DIEZ (10) MESES DE EXPERIENCIA A PARTIR DE LA OBTENCION DEL TITULO	1)Asesorar a la Oficina de Participación Ciudadana en el desarrollo de las actividades de planeación, ejecución y seguimiento derivadas de su función de Inspección, Vigilancia y Control (IVC) a las Organizaciones de Acción Comunal del distrito de Barranquilla. 2) Brindar asesoría a la Oficina de Participación Ciudadana en el seguimiento de los planes de mejoramiento de las organizaciones de acción comunal. 3)Brindar asesoría en los procesos misionales de la Oficina de Participación Ciudadana. 4)Atender oportunamente los informes que se le soliciten en desarrollo de sus funciones.	OCHO (8) MESES	\$24.000.000





	<p>PROFESIONAL EN DERECHO CON UN (01) AÑO DE EXPERIENCIA A PARTIR DE LA OBTENCION DEL TITULO</p>	<p>1) Brindar asesoría y acompañamiento al programa de formación y divulgación de la Justicia de Paz y de Reconsideración en el Distrito de Barranquilla. 2)Asesorar a la Oficina de Participación Ciudadana dentro de los tramites de PQRSD de su competencia. 3)Brindar asesoría técnica en las actividades de la Mesa Distrital de Justicia Alternativa y Comunitaria. 4)Brindar asesoría en las actividades del Consejo Distrital de Participación Ciudadana. 5)Atender oportunamente los informes que se les soliciten en el desarrollo de sus funciones.</p>	<p>OCHO (8) MESES</p>	<p>\$28.000.000</p>
1	<p>PROFESIONAL EN DERECHO CON UN (01) AÑO DE EXPERIENCIA A PARTIR DE LA OBTENCION DEL TITULO</p>	<p>1)Brindar asesoría a la Oficina de Participación Ciudadana en la proyección de las respuestas a las PQRSD que le sean asignados. 2)Brindar asesoría a la Oficina de Participación Ciudadana dentro del acompañamiento jurídico a las Organizaciones de Acción Comunal y grupos de interés del Distrito. 3)Asesorar a la Oficina de Participación Ciudadana en el proceso de reconstrucción de las personerías jurídicas de las Juntas de Acción Comunal en el distrito de Barranquilla. 4)Atender oportunamente los informes que se le soliciten en desarrollo de sus funciones.</p>	<p>OCHO (8) MESES</p>	<p>\$28.000.000</p>
1	<p>PROFESIONAL EN DERECHO CON DOS (02) AÑOS DE EXPERIENCIA A PARTIR DE LA OBTENCION DEL TITULO</p>	<p>1)Asesorar a la Oficina de Participación Ciudadana en la proyección de las respuestas a las solicitudes y/o peticiones que presenten los ciudadanos y miembros de las Juntas Administradoras Locales relacionadas con su manejo y funcionamiento. 2)Asesorar a la Oficina de Participación Ciudadana en los</p>	<p>OCHO (8) MESES</p>	<p>\$38.400.000</p>





		<p>tramites de PQRSD de su competencia.</p> <p>3)Asesorar a la Oficina de Participación Ciudadana en la elaboración de conceptos jurídicos que se le soliciten en relación con los asuntos de competencia.</p> <p>4)Atender oportunamente los informes que se le soliciten en desarrollo de sus funciones.</p> <p>5) Asesorar a la Oficina de Participación Ciudadana en la proyección de actos administrativos (Decretos y Resoluciones).</p>		
1	<p>PROFESIONAL EN DERECHO CON DIEZ (10) MESES DE EXPERIENCIA A PARTIR DE LA OBTENCION DEL TITULO</p>	<p>1)Asesorar a la Oficina de Participación Ciudadana dentro del acompañamiento jurídico a las Organizaciones de Acción Comunal y grupos de interés del Distrito.</p> <p>2)Asesorar a la Oficina de Participación Ciudadana en la proyección de actos administrativos (Decretos y Resoluciones).</p> <p>3)Brindar asesoría a la Oficina de Participación Ciudadana en las actividades de promoción de la ciudadanía activa y responsable.</p> <p>4) Atender oportunamente los informes que se les soliciten en el desarrollo de sus funciones.</p>	<p>OCHO (8) MESES</p>	<p>\$24.000.000</p>
1	<p>PROFESIONAL EN DERECHO CON UN (01) AÑO DE EXPERIENCIA A PARTIR DE LA OBTENCION DEL TITULO</p>	<p>1)Brindar asesoría a la Oficina de Participación Ciudadana dentro del acompañamiento jurídico a las Organizaciones de Acción Comunal y grupos de interés del Distrito.</p> <p>2)Asesorar a la Oficina de Participación Ciudadana en los tramites de PQRSD de su competencia.</p> <p>3)Asesorar a la Oficina de Participación Ciudadana en la proyección de actos administrativos (Decretos y Resoluciones).</p> <p>4) Atender oportunamente los informes que se les soliciten en el desarrollo de sus funciones.</p>	<p>CINCO (5) MESES</p>	<p>\$17.500.000</p>





1	<p>PROFESIONAL EN INGENIERO INDUSTRIAL CON UN (01) AÑO Y DOS (02) MESES DE EXPERIENCIA A PARTIR DE LA OBTENCION DEL TITULO</p>	<p>1)Asesorar a la Oficina de Participación Ciudadana en la actualización y seguimiento de la matriz de los canales, espacios, mecanismos y medios (presenciales y/o electrónicos) que emplea la entidad para promover la participación ciudadana. 2)Asesorar a la Oficina de Participación Ciudadana en la planeación estratégica y seguimiento de los procesos y/o procedimientos administrativos que se desarrollan en la dependencia. 3)Asesorar a la Oficina de Participación Ciudadana en el manejo de la herramienta SECOP II. 4)Brindar asesoría a la Oficina de Participación Ciudadana en el seguimiento trimestral al plan de acción y manejo de la herramienta SPI. 5)Asesorar en la planificación de las actividades y procesos participativos que lidera la Oficina de Participación Ciudadana con sus grupos de interés. 6)Atender oportunamente los informes que se les soliciten en el desarrollo de sus funciones.</p>	<p>OCHO (8) MESES</p>	<p>\$32.000.000</p>
1	<p>PROFESIONAL EN INGENIERO INDUSTRIAL CON DIEZ (10) MESES DE EXPERIENCIA A PARTIR DE LA OBTENCION DEL TITULO</p>	<p>1)Asesorar a la Oficina de Participación Ciudadana en las actividades y conformación de los comités empresariales de las Juntas de Acción Comunal del Distrito de Barranquilla. 2) Asesorar a la Oficina de Participación Ciudadana en la planeación estratégica y seguimiento de los procesos y/o procedimientos administrativos que se desarrollan en la dependencia. 3) Asesorar en la planificación de las actividades y procesos participativos que lidera la Oficina de Participación Ciudadana con sus grupos de interés. 4) Atender oportunamente los informes que se les soliciten en el desarrollo de sus funciones.</p>	<p>OCHO (8) MESES</p>	<p>\$23.200.000</p>





1	PROFESIONAL EN PSICOLOGÍA CON DIEZ (10) MESES DE EXPERIENCIA A PARTIR DE LA OBTENCION DEL TITULO	1)Brindar asesoría en los procesos misionales de la Oficina de Participación Ciudadana. 2)Brindar asesoría a la Oficina de Participación Ciudadana en el marco de las actividades y procesos participativos para las organizaciones sociales y comunitarias del Distrito de Barranquilla. 3)Atender oportunamente a los informes que se le soliciten en desarrollo de sus funciones.	OCHO (8) MESES	\$24.500.000
1	PROFESIONAL EN PSICOLOGÍA CON OCHO (08) MESES DE EXPERIENCIA A PARTIR DE LA OBTENCION DEL TITULO	1)Asesorar a la Oficina de Participación Ciudadana en la identificación y documentación sobre las nuevas formas de organización y participación en las localidades del Distrito de Barranquilla. 2)Brindar asesoría a la Oficina de Participación Ciudadana en la documentación de las buenas prácticas en materia de participación ciudadana que permitan alimentar el plan de participación del Distrito de Barranquilla. 3)Brindar asesoría a la Oficina de Participación Ciudadana en el marco de las actividades y procesos participativos para las organizaciones sociales, comunitarias y nuevas expresiones participativas en el Distrito de Barranquilla. 4)Atender oportunamente a los informes que se le soliciten en desarrollo de sus funciones.	OCHO (8) MESES	\$22.400.000
1	PROFESIONAL EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS CON DIEZ (10) MESES DE EXPERIENCIA A PARTIR DE LA OBTENCION DEL TITULO	1)Asesorar a la Oficina de Participación Ciudadana en las actividades y procesos participativos en el marco del fortalecimiento a las organizaciones sociales, comunitarias y nuevas expresiones participativas. 2)Brindar asesoría a la Oficina de Participación Ciudadana en el marco de la estrategia estímulo a la participación ciudadana dirigido a las organizaciones de acción	OCHO (8) MESES	\$24.000.000





		<p>comunal del Distrito de Barranquilla.</p> <p>3)Asesorar a la Oficina de Participación Ciudadana en la proyección de los informes técnicos que se requieran para el cumplimiento de los fines misionales de la dependencia.</p> <p>4) Atender oportunamente los informes que se les soliciten en el desarrollo de sus funciones.</p>		
1	<p>PROFESIONAL EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CON OCHO (08) MESES DE EXPERIENCIA A PARTIR DE LA OBTENCION DEL TITULO</p>	<p>1)Asesorar a la Oficina de Participación Ciudadana en las actividades y procesos participativos en el marco del fortalecimiento a las organizaciones sociales, comunitarias y nuevas expresiones participativas.</p> <p>2)Brindar asesoría a la Oficina de Participación Ciudadana en el cuidado de los recursos físicos y de información que sean generados en el proceso de fortalecimiento de las organizaciones sociales, comunitarias y nuevas expresiones participativas a través del manejo de las Tics.</p> <p>3)Brindar asesoría a la Oficina de Participación ciudadana en el proceso de planeación de recepción de documentos y solicitudes y seguimientos derivados de los IVC a las organizaciones de acción comunal del distrito de Barraquilla.</p> <p>4) Atender oportunamente los informes que se les soliciten en el desarrollo de sus funciones.</p>	<p>OCHO (8) MESES</p>	<p>\$22.400.000</p>
1	<p>LICENCIADO EN ESPAÑOL Y LITERATURA CON DIEZ (10) MESES DE EXPERIENCIA A PARTIR DE LA OBTENCION DEL TITULO</p>	<p>1)Brindar asesoría a la Oficina de Participación Ciudadana en los procesos de formación que permitan el desarrollo comunitario de las Organizaciones sociales, comunitarias y nuevas expresiones participativas del Distrito de Barranquilla.</p> <p>2)Brindar asesoría en los procesos misionales de la Oficina de Participación Ciudadana.</p>	<p>OCHO (8) MESES</p>	<p>\$24.000.000</p>



		3) Brindar asesoría y acompañamiento al programa de formación y divulgación de la Justicia de Paz y de Reconsideración en el distrito de Barranquilla. 4) Atender oportunamente los informes que se les soliciten en el desarrollo de sus funciones.		
--	--	---	--	--

Las obligaciones generales de los contratistas son:

1. Efectuar el cargue en la plataforma SECOP II, de todos los documentos precontractuales exigidos en este documento, para la celebración de su contrato electrónico.
2. Cumplir con las cotizaciones al Sistema de Seguridad Social Integral durante la ejecución del contrato.
3. Mantener actualizados todos sus documentos en el Distrito, especialmente el RUT. En caso de algún cambio en su situación tributaria deberá presentar un nuevo RUT al área de cuentas de la Secretaría General y/o a la Oficina de Contabilidad de la Secretaría de Hacienda
4. Indicar al momento de presentar la propuesta si es o no responsable del IVA.
5. Mantener actualizada la hoja de Vida y la Declaración de bienes y rentas en el Sigep.
6. Realizarse el Examen Médico Ocupacional de conformidad con el Decreto 1072 de 2015 y mantenerlo vigente durante la ejecución del contrato
7. Afiliarse al Sistema de Riesgos Laborales
8. Asistir a las reuniones presenciales o virtuales que sean programadas por parte de la Secretaría General del Distrito.
9. Cumplir con las demás obligaciones que se deriven de la esencia o naturaleza del contrato.
10. Mantener estricta reserva y confidencialidad sobre la información que conozca por causa o con ocasión del contrato.
11. Presentar al supervisor el del contrato un informe mensual sobre las actividades realizadas durante la ejecución del contrato.
12. Prestar los servicios en los términos y condiciones establecidas y formuladas en la propuesta y requeridas por el Distrito
13. Contar con las herramientas necesarias para la prestación de su servicio.

#### IV. Análisis Económico

El valor estimado de la contratación corresponde a la suma **de TRESCIENTOS SESENTA MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/L (\$360.400.000)**, incluidos todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato. El plazo de cada contrato se discrimina en el cuadro anexo.

La modalidad implantada para el presente proceso es el de contratación directa, conforme a lo señalado en el Decreto 1082 de 2015 artículo 2.2.1.2.1.4.9., SUBSECCIÓN 4.

***Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales.***

Las Entidades Estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la Entidad Estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate. En este caso, no es necesario que la Entidad Estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita.

Los servicios profesionales y de apoyo a la gestión corresponden a aquellos de naturaleza intelectual diferentes a los de consultoría que se derivan del cumplimiento de las funciones de la Entidad Estatal, así como los relacionados con actividades operativas, logísticas, o asistenciales.

Para constancia se firma el marzo 2023.



**GABRIELA VÁSQUEZ DADA**  
Asesor Externo  
Secretaría General del Distrito